

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE EMPLEO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE, POR AGOTAMIENTO DE LAS LISTAS VIGENTES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 594 DE 1 DE MARZO DE 2018 (BOC 49 DE 9.3.18), CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE FRANCÉS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución n.º 594, de fecha 1 de marzo de 2018, dictada por esta Consejería, se convoca, por el trámite de urgencia, procedimiento extraordinario para la ampliación de listas de empleo del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria para nombramiento de personal docente, por agotamiento de las listas vigentes.

Segundo.- Esta Dirección General de Personal dictó en fecha 4 de julio de 2018, la Resolución n.º 2349, por la que se hicieron públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, correspondientes a las especialidades de Matemáticas, Biología y Geología, Francés, Música, Tecnología y Administración de Empresas.

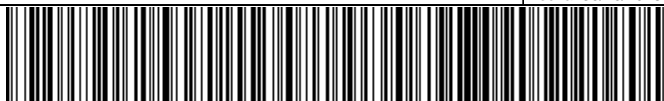

Tercero.- Concluido el plazo de los dos días hábiles de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE n.º 236 de 2.10.18) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a “*Subsanación y mejora de la solicitud*”, se ha procedido, previo estudio y análisis de las reclamaciones habidas, a la subsanación de las solicitudes mediante la documentación presentada por los aspirantes, relativa a los requisitos de participación recogidos en la convocatoria.

Cuarto.- La Resolución n.º 3793/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, dictada por este servicio, declara, entre otros, la terminación por desistimiento, dada la desaparición sobrevenida de su objeto, del presente procedimiento, quedando exceptuada de tal declaración de finalización la especialidad de Francés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por no haber sido convocada esta especialidad por Orden de 27 de abril de 2018. Por tanto, para esta concreta especialidad, el procedimiento debe continuar su curso.

A lo anterior le resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Resolución de la Dirección General de Personal, de 1 de marzo de 2018, con número de registro 594 (BOC n.º 49 de 9.3.18), por la que se realiza convocatoria extraordinaria, por el trámite de urgencia, para la ampliación de listas de empleo del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria para nombramiento de personal docente, por agotamiento de las listas vigentes, concretamente su base séptima (“*Admisión de aspirantes*”).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL MARIA CRISTINA MAYOR CACERES - J/SRV.GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 30/10/2018 - 10:10:33 Fecha: 30/10/2018 - 09:56:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4076 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 30/10/2018 10:38:35	Fecha: 30/10/2018 - 10:38:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TBCT12rbG9Q0kuCjLBcu1RKmwMwL25XD	 
El presente documento ha sido descargado el 30/10/2018 - 10:38:50	



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE EMPLEO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE, POR AGOTAMIENTO DE LAS LISTAS VIGENTES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 594 DE 1 DE MARZO DE 2018 (BOC 49 DE 9.3.18), CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE FRANCÉS.

Segundo.- La resolución n.º 2349/2018 de 04 de julio de 2018 que hace públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el presente procedimiento para la ampliación de listas de empleo del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria para nombramiento de personal docente, por agotamiento de las listas vigentes, correspondientes a las especialidades de “matemáticas”, “biología y geología”, “francés”, “música”, “tecnología” y “administración de empresas”.

Tercero.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE n.º 285 de 27.11.15), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.1.a) del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, (BOC n.º 122, de 16.9.91) de Organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Publicar la **lista definitiva de admitidos** del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la convocatoria extraordinaria, por el trámite de urgencia, para la ampliación de listas de empleo del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria para nombramiento de personal docente, por agotamiento de las listas vigentes, llevada a cabo mediante Resolución de 1 de marzo de 2018 de esta Dirección General y que se adjuntan a la presente Resolución como **Anexo, correspondiente a la especialidad de “Francés”**.

Segundo.- Corresponde a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades resolver cuantas dudas se susciten en la interpretación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la página web de la Consejería de Educación y Universidades y en los tablones de anuncios de las Direcciones Territoriales e Insulares de la misma Consejería.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal o bien, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante el juzgado de lo contencioso administrativo que corresponda, sin perjuicio de cualquier otro que pueda

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL MARIA CRISTINA MAYOR CACERES - J/SRV.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 30/10/2018 - 10:10:33 Fecha: 30/10/2018 - 09:56:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 4076 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 30/10/2018 10:38:35	Fecha: 30/10/2018 - 10:38:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TBCT12rbG9QOkuCjLBcu1RKmwMwL25XD	 
El presente documento ha sido descargado el 30/10/2018 - 10:38:50	



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE EMPLEO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE, POR AGOTAMIENTO DE LAS LISTAS VIGENTES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 594 DE 1 DE MARZO DE 2018 (BOC 49 DE 9.3.18), CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE FRANCÉS.

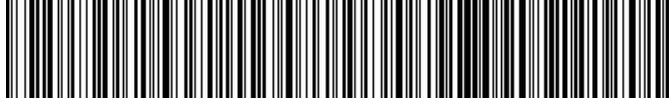

interponerse; dichos plazos comenzarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Caso de interponerse recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Visto el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias aprobado por Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC nº 203, de 19.10.16), y el Decreto 202/2017, de 4 de agosto, de nombramiento del Director General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades (BOC nº 151, de 7.8.17).

Conforme con lo que se propone, RESUELVO.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL MARIA CRISTINA MAYOR CACERES - J/SRV.GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 30/10/2018 - 10:10:33 Fecha: 30/10/2018 - 09:56:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4076 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 30/10/2018 10:38:35	Fecha: 30/10/2018 - 10:38:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TBCT12rbG9QOkuCjLBcu1RKmwMwL25XD	 
El presente documento ha sido descargado el 30/10/2018 - 10:38:50	